ACTA N°. 03-05-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 22 DE MAYO DEL AÑO 2015, A LAS 08:30.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las ocho horas, treinta, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del Cantón, y *la asistencia de los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez., quien da a conocer al señor Alcalde, que se encuentran presente siete de siete concejales del cantón y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde manifiesta: ok habiendo quorum reglamentario se instalada la sesión de lectura a la convocatoria y orden del día

ORDEN DEL DIA:

1.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día lunes 11 de Mayo del 2015, a las 12H00.

2.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Segundo y definitivo debate de Reforma a la ordenanza, para la organización, administración, y funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón San Jacinto de Yaguachi.

3.- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Segundo y definitivo debate para la ampliación del plazo, para la vigencia de la ordenanza para la concesión de

incentivos o beneficios tributarios para el pago de predios urbanos y rurales, mediante la condonación de intereses de mora, multas y recargos, que se encuentren vencidos y pendientes de pago. Toma la palabra el concejal José Falcones y manifiesta: tomo la palabra señor Alcalde, antes que se eleve a la aprobación de la convocatoria sugiero que se ponga un cuarto punto, compañeros Concejales para que se motive sobre la movilidad de Virgen de Fátima, creo podría incluirse para saber del tema. El señor Alcalde manifiesta: si quieres conocer del tema hay un departamento de la Unidad de Tránsito que te puede dar toda la información, para nosotros poner en sesión de Concejo tiene que haber una aprobación una resolución, nosotros no hemos tomado ninguna resolución al respecto, si nosotros hubiéramos tomado una resolución, nosotros hubiéramos puesto en el orden del día, pero para tomar una decisión primero tiene que haber un informe un estudio, un informe del departamento, y eso no existe, para explicarte en sesión de Concejo, lo que te puede explicar el técnico afuera no hay razón para poner en el orden del día, ahora si llegamos a consenso que quieren tomar una resolución o que quieres plantear algo, lo conversamos y lo ponemos en el orden del día de la próxima sesión pero no hay motivos, siempre tiene que haber una motivación en particular, compañeros. Toma la palabra el señor Vice Alcalde, y manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción que se apruebe la convocatoria, y orden del día, moción que es apoyada por los señores Concejales, Sr. Carlos Díaz, Lcda. Letty Silva. El señor Alcalde indica: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde encargado. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones León, a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; Sr. José Mora, proponente; Lcda. Letty Silva Jiménez, a favor; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción.

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día, de lectura al primer punto. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día lunes 11 de mayo del 2015, a las 12:00.-** El señor Alcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior . Leída el acta de sesión anterior, el señor Alcalde manifiesta: hasta ahí compañeros la lectura del acta de la sesión anterior. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez y manifiesta: señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que es apoyada por los concejales Lcda. Letty Silva, sr. José Mora, y sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor. Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, proponente; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: aprobado el primer punto, de lectura al siguiente. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Segundo y definitivo debate de Reforma a la ordenanza, para la organización, administración, y funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón San Jacinto de Yaguachi.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: compañeros este es un tema que ya lo vimos la semana pasada, es la razón social que vario de la primer ordenanza que aprobamos, estoy seguro que ustedes la han de haber leído, simplemente fue ese el motivo que nos llevó a modificar la ordenanza como ustedes bien conocen, ya estuvo aprobada en primera instancia y este es el segundo y definitivo debate, si tienen alguna observación sino habrá que motivarla para su aprobación. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta:

Solicito la palabra señor Alcalde, y compañeros de Concejales, elevo a moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el segundo punto del orden del día, moción que apoyan los señores concejales, José Mora, y Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: tome votación señor Secretario. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones: a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; sr. José Mora, a favor; Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclamar los resultados, ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, aprobado el segundo, de lectura al tercer punto del orden del día.-**3.-** **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Segundo y definitivo debate para la ampliación del plazo, para la vigencia de la ordenanza para la concesión de incentivos o beneficios tributarios para el pago de predios urbanos y rurales, mediante la condonación de intereses de mora, multas y recargos, que se encuentren vencidos y pendientes de pago**. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: compañeros la semana pasada incluso sobre este tema hizo una clara explicación nuestro Director Financiero, la ordenanza que fue aprobada inicialmente por un periodo de seis meses fue de mucho beneficio para los ciudadanos porque muchos se acogieron, por supuesto también fue de mucho beneficio para la administración, muchas personas que en su momento no tuvieron para pagar sus impuestos, y se les fue recargando por los intereses, ya después de dos tres años se hizo un monto mucho más alto, y no pudieron cancelar, y esto permitió que solamente paguen lo que corresponde al impuesto, y no los intereses que es lo que se está condonando, así que se vio la posibilidad de ampliar el plazo de vigencia para que los ciudadanos sigan acogiéndose a la misma, y puedan ponerse al día en sus impuestos prediales, debo decir como punto de referencia, incluso ya hay una ley que fue aprobada en la Asamblea, precisamente condonando intereses a los que estaban en mora con el S.R.I., y otras instituciones, la idea es que todo el mundo esté al día, cumpla,

Esta ordenanza temporal pero ya hay una legislación en este sentido que en algún momento nació de una iniciativa nuestra, antes de que se apruebe una ley lo podemos hacer legalmente, somos autónomos, y la intención fue esa básicamente, los ciudadanos se pongan al día y pagando simplemente lo que les corresponde pagar, y más no los intereses, pero esto es temporal estas medidas se van revisando cotidianamente, ya se aprobó esto en primer debate, sería bueno que ustedes en este segundo se pronuncien al respecto. Toma la palabra el concejal Carlos Díaz, y manifiesta: señor Alcalde, compañeros concejales quiero agradecer, los concejales rural, a usted señor Ejecutivo, señores Legisladores porque esta ordenanza acerca de la condonación ya se trató en primer debate, ahora queremos y estamos de acuerdo porque el único que gana es el pueblo de Yaguachi, y nosotros estamos dando la facilidad para que esos intereses sean ya no cobrados sino con la condonación se bajan totalmente, de tal manera compañeros elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que apoyan los señores concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. José Mora, y Dr. Manuel López. El señor Alcalde manifiesta: tome votación señor Secretario. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Carlos Díaz Martínez, proponente; Sr. José Falcones: bueno en esta situación para que todo el pueblo Yaguachense tenga beneficio en esta condonación de intereses y mora, a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor; sr. José Mora, a favor; Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclamar los resultados, ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, aprobado el tercer punto, no habiendo más compañeros les agradezco, concluye la sesión siendo las 10:00, para constancia firman señor Alcalde, y Secretario que certifica.

Lcdo. Daniel Avecilla Arias

Alcalde del Cantón

Ab. Edison León Rodríguez

Secretario General